

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**30469** PRADER INVERSIONES 2007, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME") se hace público que el Socio Único de la mercantil "Prader Inversiones 2007, S.L." (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la "Sociedad"), decidió, con fecha 5 de octubre de 2010, el traslado internacional de domicilio de la Sociedad, desde el actual, sito en Madrid, Avenida Manoteras, número 20, 6º, Edificio B a la Via Antonio Bertoloni, 29, 00197, Roma (Italia), manteniendo su personalidad jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 de la LME.

En este sentido, se hace constar el derecho del Socio Único y de los acreedores de la Sociedad a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado y el informe del administrador único, así como obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la LME (aplicable por remisión del artículo 100 de la LME), se informa del derecho que tiene el Socio Único y los acreedores de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada.

Asimismo, se deja pública constancia del derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad, cuyo crédito hubiera nacido antes de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) del depósito en el Registro Mercantil del proyecto de traslado internacional de domicilio de la Sociedad, a oponerse al citado traslado en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, aplicable por remisión del artículo 100 de dicha Ley.

Madrid, 5 de octubre de 2010.- D. Marco Bassetti, Administrador Único de "Prader Inversiones 2007, S.L." (Sociedad Unipersonal).

ID: A100073936-1